









INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2020 EDUCACIÓN DE PRIMERA











TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	Ţ
2. COBERTURA EDUCATIVA	
2.1. ACCESO	6
2.1.1 Matrícula Oficial	6
2.1.2 Auditoría de Matrícula	7
2.1.3 Matrícula Contratada decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015	8
2.2. PERMANENCIA	8
2.2.1 Programa de Permanencia contratados	8
2.2.2 Transporte Escolar	9
2.2.3 ATENCIÓN A POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	9
3. CALIDAD EDUCATIVA	10
3.1. EVALUACIÓN EDUCATIVA	
3.1.1 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVO	10
3.1.1.1 Ruta de Mejoramiento	10
3.1.1.2 SIEE (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES)	12
3.1.1.2.1 INFORME DE CIERRE DE REPROBACIÓN 2019	
3.2. MEDICIÓN Y CALIDAD	
3.2.1 Seguimiento a evaluaciones externas	17
3.3. MEJORAMIENTO	
3.3.1 IMPACTO GLOBAL DE LOS PROGRAMAS PLANIFICADOS PARA 2020	18
3.3.2 IMPACTO ALCANZADO POR LOS PROGRAMAS EJECUTADOS EN 2020	20
3.3.3 IMPACTO DE JORNADA ÚNICA	25
3.3.4 Metas Jornada Única	27
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE	3 [,]
4.1. PLANTA DOCENTE	31
4.2. NÓMINA	
4.3. ESCALAFÓN	
4.4. FONDO DE PRESTACIONES	33
5. GESTIÓN ESTRATÉGICA	
5.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
5.2. SERVICIO DE VIGILANCIA	
5.3. SERVICIOS PÚBLICOS	
5.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	
5.5. MODERNIZACIÓN	
5.7. ATENCIÓN AL CIUDADANO	
6. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	
6.1. CONTROL A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
6.2. LEGALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
6.3. CERTIFICACIONES Y REFRENDACIONES DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS	
6.4. QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
6.4.1 QUEJAS REGISTRADAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
6.4.8 Ranking de quejas de instituciones educativas privadas y oficiales primer trimestre 2020	Pá









INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Distribución en reprobados por localidad, matemáticas y castellano	14
Ilustración 2. Variación de Reporbados año 2018 vs 2019	
Ilustración 3. Variación de Reporbados Matemáticas y Lenguaje año 2018 vs 2019	
Ilustración 4. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación	
Ilustración 5. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación Matmáticas	
Ilustración 6. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación Castellano	
Ilustración 7. Convocatorias en Jornada Única por IED y Estudiante	
Ilustración 8. Retiros realizados 2020	
Ilustración 9. Relación de atenciones en sedes educativas por conectividad	39
Ilustración 10. Actualización portal Web SED	
Ilustración 11. Actualización página web	
Ilustración 12. PQRSD Radicados	41
Ilustración 13. Oportunidad en la respuesta	41
Ilustración 14. Quejas por Mes	45
Ilustración 15. Quejas por Tipo de Establecimiento Educativo	45
Ilustración 16. Quejas instituciones oficiales y privadas 1er trimestre 2020	46
Ilustración 17. Comparativo primer Trimestre 2019 Vs 2020	46
INDICE DE TABLAS	
Tabla 1. Matrícula oficial	6
Tabla 2. Evolución matrículas Discapacidad y Víctimas del conflicto	7
Tabla 3. Matrícula Víctimas del conflicto por nivel	
Tabla 4. Cronograma certificaciones de matrícula	
Tabla 5. Contratación por modalidad	
Tabla 6. Rutas escolares	9
Tabla 7. Contratos NEE	9
Tabla 8. Registro de Autoevaluación Institucional 2019 en el Sistema de Información Scola	10
Tabla 9. Acompañamiento y Seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional 2019	11
Tabla 10. Registro de Plan de Mejoramiento Institucional – PMI 2020	11
Tabla 11. Seguimiento por localidad a la implementación de los planes de mejoramiento	12
Tabla 12. Resultados Globales Barranquilla 2019	13
Tabla 13. Porcentaje de Reprobación	13
Tabla 14. Horario de actividades pedagógicas	24
Tabla 15. Número de Postulados por IED	
Tabla 16. Planta Distribuida por cargos	. നൂ
Tabla 17. Vinculaciones de enero a marzo	3 £
Tabla 18. Vacancias al cargo	3≧









Tabla 19. Solicitudes de ascenso año en curso	33
Tabla 20. Solicitudes de prestaciones sociales	33
Tabla 21. Tabla general de líneas de Inversión Infraestructura Educativa	35
Tabla 22. Servicio de Vigilancia	37
Tabla 23. Adecuaciones Eléctrica en IEDs 2020	37
Tabla 24. Asistencia Técnica	42
Tabla 25. Resumen de actividades otorgamiento de licencias	42
Tabla 26. Certificaciones de Existencia y Representacion legar realizadas	43
Tabla 27. Solicitud de certificaciones radicadas en IED inactivas	43
Tabla 28. Referendaciones solicitdadas	44
Tabla 29. Trazabilidad de Quejas comisionadas	47













1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Educación, comprometida en realizar un esfuerzo continuo para que cada estudiante reciba una educación pertinente y con herramientas que los ayuden a formarse de manera adecuada en su vida personal y académica, y en el futuro a su vida laboral. Para cumplir con lo anteriormente mencionado, se diseñaron los siguientes programas: Estudiantes de Primera, Calidad de Primera, Jornada Única de Primera, Pertinencia de Primera y Educación Superior de Primera.

A través de la gestión realizada por el área de cobertura se garantizó la accesibilidad y permanencia al servicio educativo que resulta en el aumento del número de matrículas. Ejemplo de ellos es el avance de matrícula, en el 2020, la matrícula oficial alcanzada ha llegado a 208.332 soportadas con una serie de auditorías realizadas en las diferentes localidades, las cuales tienen como objetivo apoyar a las IED en la validación, actualización y garantía de la calidad de la información registrada en el SIMAT. Para la Secretaría es muy importante garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, para lo cual cuenta con tres proyectos: Transporte escolar, Alimentación escolar y Atención a población con necesidades educativas especiales.

El pilar fundamental para lograr tener una educación de primera es sin duda la calidad, y para ello durante el primer trimestre del 2020 la meta es posicionar a Barranquilla como la ciudad más educada. Por esta razón, los ejes principales de trabajo se encaminaron en las estrategias de evaluación educativa, medición y control; la de mejoramiento, y la Jornada Única. Para implementar estas estrategias la secretaría realiza acompañamiento in Situ a todas las IED, e implementa mínimo 3 proyectos en cada establecimiento con el fin de generar capacidades en el cuerpo y directivo docentes.

Siguiendo la apuesta del Distrito de impactar decididamente en la calidad de nuestro sistema educativo, desde el mejoramiento integral de la infraestructura educativa se busca garantizar espacios de primer nivel ejecutando obras de construcción, ampliación y mejoramiento desde distintas líneas de inversión. Durante la presente vigencia se han entregado 26 aulas y/o espacios para la jornada única y se gestionó el suministro de los servicios públicos para el buen funcionamiento de las instituciones.

Adicionalmente, y para asegurarnos del seguimiento y control, la Secretaría desarrolla procesos de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos educativos públicos y privados a través del Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV). En este se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la Secretaría Distrital de Educación, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional. Como complemento se implementan estrategias como: control de establecimientos educativos, legalización de establecimientos educativos, certificaciones y refrendaciones de documentos académicos; de este último podemos mencionar que se expidieron 110 certificados de legalidad, y se emitieron el 100% de certificaciones de: existencia y legalidad, refrendaciones, entre otros.

Finalmente, para la Secretaría Distrital de Educación es de vital importancia brindar una atención amable y oportuna a todas las personas que requieren una orientación, servicio o trámite.

¡Lo invitamos a conocer los resultados alcanzados en el Primer trimestre de 2020!











2. COBERTURA EDUCATIVA

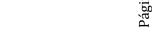
2.1. ACCESO

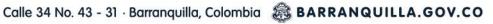
2.1.1 Matrícula Oficial

A continuación, se detalla la matrícula oficial por grado, sector y jornada.

Tabla 1. Matrícula oficial

MODELO/NIVEL	2.016	2017	2018	2019	2020 ¹
-2	0	0	0	0	33
-1	0	0	0	0	32
0	11.141	12.112	13.049	13.635	13.630
1	13.969	14.066	14.874	15.422	16.059
2	13.731	14.059	13.999	14.668	14.993
3	13.602	14.154	14.372	14.276	14.738
4	13.563	14.308	14.596	14.808	14.613
5	13.532	13.962	14.797	15.066	15.085
6	17.056	17.202	17.811	18.522	18.640
7	15.118	15.617	15.796	16.306	16.748
8	13.806	14.355	14.885	14.878	15.191
9	12.805	12.838	13.284	13.746	13.700
10	11.608	11.750	11.836	12.122	12.808
11	9.596	10.333	10.435	10.448	10.635
12	224	340	267	175	122
13	236	201	226	257	215
ACRECER	1.447	569	0	0	0
DECRETO 3011 - CICLO 2	1.691	2.347	937	1.095	610
DECRETO 3011 - CICLO 3	1.953	1.807	1.813	2.030	2.699
DECRETO 3011 - CICLO 4	2.327	2.414	1.946	3.713	3.211
DECRETO 3011 - CICLO 5	1.647	498	1.115	771	4.175
DECRETO 3011 - CICLO 6	2.266	3.690	3.945	3.289	596
ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	4.256	4.281	4.546	4.514	4.079
TOTAL	178.214	183.943	184.529	189.741	192.612





¹ Corte 01/04/2020. Fuente: SIMAT.









La matrícula de -2 y -1 corresponde a los grados Prejardín y Jardín, respectivamente, que hacen parte del nivel 0 Preescolar y que para esta vigencia solo se dio apertura en la IED Jorge Nicolás Abello.

Población con necesidades educativas especiales y víctimas: En la matrícula oficial 2.534 estudiantes han sido identificados con al menos un tipo de necesidad educativa especial y al menos 10.270 estudiantes corresponden a población víctima del conflicto armado.

Tabla 2. Evolución matrículas Discapacidad y Víctimas del conflicto

VARIABLE	2016	2017	2018	2019	2020²
DISCAPACIDAD	1.791	1.894	2.595	2.534	2.255
POB VÍCTIMA CONFLICTO	11.108	14.444	14.138	12.127	10.270

De manera preliminar actualmente se cuenta con una población total matriculada caracterizada como población víctima de conflicto en las IED distritales y contratadas así:

Tabla 3. Matrícula Víctimas del conflicto por nivel3

NIVEL	ESTUDIANTES
PREESCOLAR	30
PRIMARIA	3.417
SECUNDARIA	4.394
CICLOS	696
MEDIA	1.727
CICLOS COMPLEMENTARIOS NORMALES	6
TOTAL	10.270

En esta vigencia no se ha podido realizar la caracterización de la población víctima del conflicto armado en el SIMAT, debido a que se ha solicitado, en dos oportunidades, el cruce de base de datos a la Unidad de víctimas y aún no se ha obtenido respuesta. Una vez, nos sea enviado el resultado del cruce se procederá a actualizar la caracterización en el sistema.

Población perteneciente a algún grupo étnico: A corte del 1 de abril de 2020 se cuenta con 5.076 estudiantes caracterizados en SIMAT pertenecientes a grupos étnicos atendidos en 147 IED.

Población en extraedad: Del total de la matrícula registrada en el corte de SIMAT, a corte de 01/04/2020, 15.370 estudiantes corresponden a educación para jóvenes en extraedad y adultos (aceleración del aprendizaje, grupos juveniles y ciclos decreto 3011).

2.1.2 Auditoría de Matrícula

Página 7



² Corte 01/04/2020. Fuente: SIMAT

³ Corte 01/04/2020. Fuente: SIMAT









Para la vigencia 2020, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, para la verificación de la población estudiantil de las Instituciones Educativas del Distrito, se realizará la certificación de la matrícula de las sedes de cada Institución, que se encuentra reportada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), con el fin de poder verificar si el número de estudiantes por aula coincide con el reportado en dicho sistema.

Tabla 4. Cronograma certificaciones de matrícula

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Envío de 210 certificaciones de matrícula a los rectores del Distrito.	8 de mayo de 2020	Cobertura educativa
Recepción de respuesta por parte de los rectores sobre el estado actual de su matrícula por sede.	15 de mayo de 2020	Rectores
Seguimiento a las sedes de las IED que requieran modificación / actualización de su matrícula en el SIMAT.	5 de junio de 2020	Cobertura educativa

2.1.3 Matrícula Contratada decreto 1851 de 16 de septiembre de 2015

En el 2020 el proceso de contratación del servicio educativo cuenta con 18 contratos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 5. Contratación por modalidad

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	IED
CONCESIÓN	4
PIEDP	3
PSE	11
TOTAL	18

Como parte del proceso de la contratación del servicio educativo, bajo el amparo del Decreto 1851 de 2015, se realizó:

- Priorización de la atención por continuidad en los EE, no contratando el grado inferior más bajo en la modalidad PSE.
- Incremento conservador en los costos de las canastas educativas.

2.2. PERMANENCIA

2.2.1 Programa de Permanencia contratados

La Secretaría Distrital de Educación cuenta con tres proyectos de permanencia contratados así:

• Transporte escolar











- Alimentación escolar
- Atención a población con necesidades educativas especiales

2.2.2 Transporte Escolar

El programa de transporte escolar se implementa para aquellos estudiantes que requieren un desplazamiento significativo para llegar a clases.

Tabla 6. Rutas escolares

JORNADA	RUTAS	ESTUDIANTES CARACTERIZADOS
TOTAL	64	2.539

2.2.3 Atención a población con necesidades educativas especiales

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los contratos que desde Cobertura educativa se realizaron para la atención de esta población:

Tabla 7. Contratos NEE

NÚMERO CONTRATO	OPERADOR	OBJETO			
012020000949	Fundación Conciencia Social (FUCOSO)	Prestación de servicios de apoyo a Instituciones oficiales del Distrito de Barranquilla focalizadas que atiendan estudiantes con discapacidad auditiva, visuales y sordoceguera, para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			
012020001163	Corporación técnica de estudios especializados del caribe (CODETEC)	Prestación de servicios profesionales a la Secretaria Distrital de Educación en los procesos de educación inclusiva pertinente y de calidad a estudiantes con discapacidad y que requieren apoyo académico especial, focalizados y matriculados en instituciones educativas oficiales del Distrito de Barranquilla.			













3. CALIDAD EDUCATIVA

La Oficina de Calidad Educativa tiene como función principal aplicar todas las herramientas en gestión de calidad a los diferentes procesos educativos con el objetivo de garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

Entre los propósitos principales del Macroproceso de Calidad educativa se encuentra fortalecer la gestión escolar, promoviendo los procesos de participación y democratización escolar, incentivando el trabajo en equipo dentro de la política de mejoramiento continuo, acorde como lo plantea en el plan de desarrollo Distrito de Barranquilla, Plan de Desarrollo Educativo Nacional y el Plan Decenal; garantizar el sostenimiento e implementación de proyectos que permitan el mejoramiento del sistema de calidad en la educación de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos de nuestro Distrito; promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en instituciones educativas; garantizar que los programas curriculares se cumplan de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional; orientar y organizar la evaluación de la calidad de la educación en el Distrito; orientar la formulación, actualización y ejecución de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los programas curriculares, las metodologías de la enseñanza y la utilización de los medios educativos; coordinar la elaboración del plan territorial de formación docente y definir las políticas y programas asociados con el desarrollo profesional del personal docente; acompañar la implementación de la jornada única en las instituciones educativas; entre otros.

3.1. EVALUACIÓN EDUCATIVA

Comprobar, de modo sistemático, en qué medida se han logrado los resultados previstos en cada una de las Instituciones educativas de Barranquilla. Para lograr cambios duraderos y positivos en la calidad educativa del Distrito de Barranquilla.

3.1.1 Planificación de la Evaluación Educativo

3.1.1.1 Ruta de Mejoramiento

Con base a las actividades del procedimiento ejecutadas a la fecha 31 de marzo de 2020 se tiene como resultados los siguientes indicadores:

Tabla 8. Registro de Autoevaluación Institucional 2019 en el Sistema de Información Scola

LOCALIDAD	No IED	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2019	% CUMPL	PEND. SCOLA	10
NORTE CENTRO HISTÓRICO	27	25	92,6	2	Página









TOTAL	154	147	95,5	7
METROPOLITANA	35	34	97,1	1
SUR OCCIDENTE	55	53	96,4	2
SUR ORIENTE	37	35	94,6	2

Acompañamiento y Seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional 2019 por parte de los Directores de Núcleo y Supervisores de Educación. Entrega de actas de visita:

Tabla 9. Acompañamiento y Seguimiento a la Implementación de la Autoevaluación Institucional 2019

LOCALIDAD	No IED	ACTAS AUTOEVAL	% CUMPL	PEND. ACTAS DN
NORTE CENTRO HISTÓRICO	27	16	59,3	11
SUR ORIENTE	37	31	83,8	6
SUR OCCIDENTE	55	43	78,2	12
METROPOLITANA	35	24	68,6	11
TOTAL	154	114	74,0	40

Registro de Plan de Mejoramiento Institucional - PMI 2020 en el Sistema de Información Scola:

Tabla 10. Registro de Plan de Mejoramiento Institucional – PMI 2020

LOCALIDAD	No IED	PMI 2020	% CUMPL	PEND. SCOLA
NORTE CENTRO HISTÓRICO	27	21	77,8	6
SUR ORIENTE	37	26	70,3	11
SUR OCCIDENTE	55	40	72,7	15
METROPOLITANA	35	21	60,0	14
TOTAL	154	108	70,1	46









Los seguimientos a la implementación de los planes de mejoramiento institucional se encuentran definidas por 3 visitas proyectadas en las siguientes fechas:

- Visita de Verificación de la Elaboración del Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2020
 - Fecha de Inicio: marzo 16 de 2020
 - Fecha Final: abril 30 de 2020
- Visita de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI 2020

Tabla 11. Seguimiento por localidad a la implementación de los planes de mejoramiento

Localidad	#IED	Acta Visita Periodo 1-2	Registros Periodo 1-2	%Entregas Periodo 1- 2	Acta Visita Periodo 3-4	Registros Periodo 3-4	%Entregas Periodo 3- 4	Informe Final	%Informe Final
Metropolitana	35	35	35	100%	13	16	46%	14	40%
Norte Centro Riomar	27	16	22	81%	1	12	44%	12	44%
Suroccidente	55	33	38	69%	18	27	49%	27	49%
Suroriente	37	36	31	84%	24	24	65%	24	65%
Barranquilla	154	120	126	82%	56	79	51%	77	50%

Fecha de Inicio: julio 13 de 2020

Fecha Final: agosto 21 de 2020

Visita de Evaluación al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI 2020

Fecha de Inicio: octubre 13 de 2020 Fecha Final: noviembre 20 de 2020

3.1.1.2 SIEE (Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes)

3.1.1.2.1 Informe de cierre de reprobación 2019

Este informe se realizó con la información generada a través del aplicativo entregado a las Instituciones Educativas Distritales en el ano 2017 para el seguimiento di 3.2.2. 2. con la información de las instituciones que entregaron la información digital a corte de 30 de marzo de 2020, a la fecha solo 77 instituciones han reportado a la oficina de calidad.









3.1.1.2.2 Informe de Entrega documentación SIEE cierre 2019

Este informe se realizó con la información del informe final de reprobación, generada a través del aplicativo entregado a las Instituciones Educativas Distritales en el año 2019 para el seguimiento al SIEE. El informe se generó con la información de las instituciones que entregaron la información digital a corte de 30 de marzo de 2020, a la fecha solo 77 instituciones han reportado a la oficina de calidad.

De acuerdo a la disposición de la secretaría, este es el estado de la gestión de entrega de los formatos físicos donde las Instituciones Oficiales del Distrito hacen entrega de reportes semestrales de reprobación por grado de las áreas focalizadas matemáticas y lengua castellana y el informe final de reprobación. Para el primer semestre 126 instituciones realizaron la entrega física de los documentos, equivalentes al 82% de la base, solo la localidad metropolitana realizó el 100% de la entrega. En el segundo semestre, 79 instituciones han realizado la entrega, correspondiente al 51% de las instituciones oficiales y 77 hicieron entrega del informe final de reprobación correspondiente al 50% de las instituciones. Cabe anotar que esta entrega de documento se ha visto afectada por la emergencia sanitaria.

3.1.1.2.3 Resultados Globales Barranquilla

Los cálculos obtenidos en el siguiente análisis se realizaron con el número de estudiantes de las instituciones que presentaron información, no con el total de alumnos del distrito.

Tabla 12. Resultados Globales Barranquilla 2019

Total alumnos matriculados:	134.830
Total alumnos con reprobación de año:	13.547
Total alumnos con reprobación Matemáticas:	14.102
Total alumnos con reprobación Castellano:	13.567

Tabla 13. Porcentaje de Reprobación

Porcentaje Reprobación del Distrito:	
10,0%	



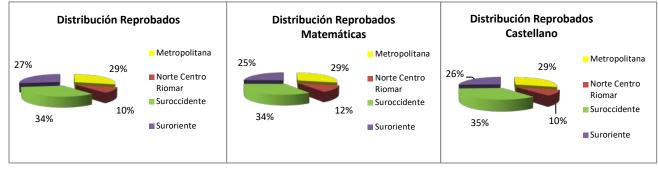








Ilustración 1. Distribución en reprobados por localidad, matemáticas y castellano



3.1.1.2.4 Seguimiento por localidad

Localidades	%Reprobados Año 2018	%Reprobados Año 2019	%Variación Reprobados año 2018Vs2019	%Reprobados Matemáticas 2018	%Reprobados Matemáticas 2019	%Variación Reprobados Matemáticas 2018Vs2019	%Reprobados Lenguaje 2018	%Reprobados Lenguaje 2019	%Variación Reprobados Lenguaje 2018Vs2019
Metropolitana	9,6%	10,2%	▲ 6,1%	7,8%	10,4%	▲33,2%	7,50%	10,3%	▲37%
Norte Centro Riomar	11,7%	8,5%	▼-26,8%	9,0%	10,7%	▲19,9%	8,59%	8,4%	▼-2%
Suroccidente	8,9%	9,5%	▲ 7,6%	10,3%	10,1%	▼-1,5%	9,32%	9,9%	▲ 7%
Suroriente	11,3%	11,4%	▲1,2%	11,3%	10,9%	▼-3,5%	10,13%	10,8%	▲ 6%

Ilustración 2. Variación de Reporbados año 2018 vs 2019

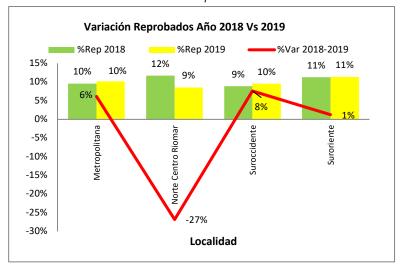


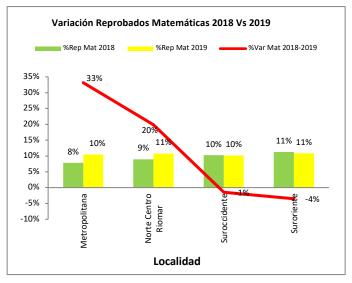


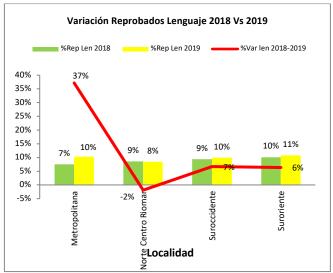






Ilustración 3. Variación de Reporbados Matemáticas y Lenguaje año 2018 vs 2019





3.1.1.2.5 Ranking por tasa de reprobación

A continuación presentamos el ranking de las 10 instituciones con menor tasa de reprobación y las 10 instituciones con menor tasa de reprobación de 2019, para el año y las áreas de matemáticas y lenguaje.

Ilustración 4. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación

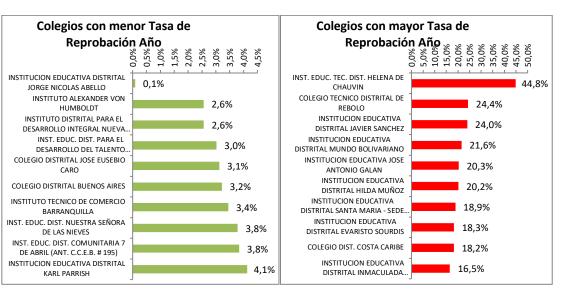


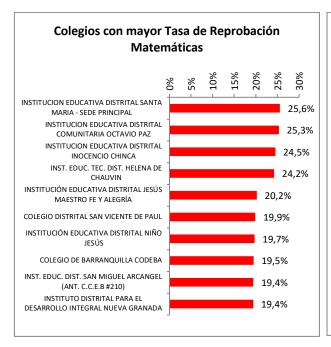








Ilustración 5. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación Matmáticas



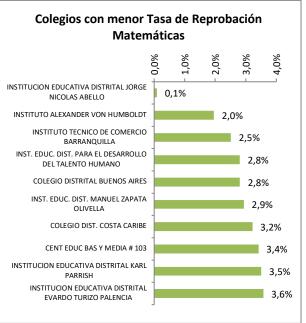
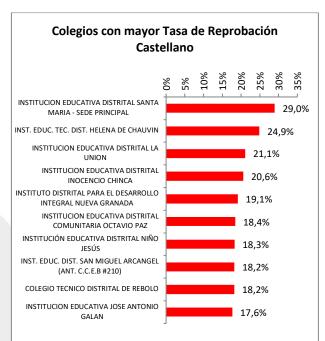
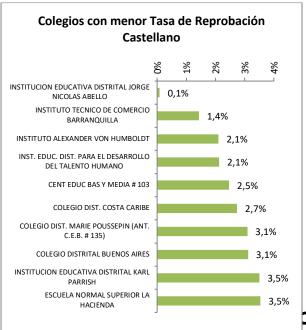


Ilustración 6. Colegios con Mayor y Menor tasa de Reprobación Castellano













3.2. MEDICIÓN Y CALIDAD

3.2.1 Seguimiento a evaluaciones externas

En este procedimiento adscrito al lineamiento de evaluación educativa, se muestra un análisis sintetizado de las evaluaciones externas en el sector oficial, para el Distrito de Barranquilla. Estas evaluaciones incluyen SABER 11°, SABER 359 e Índice Sintético de Calidad Educativa.

En el primer trimestre del 2020, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES y el Ministerio de Educación Nacional no han publicado información de resultados de pruebas

En este periodo se dio por finalizado el proceso de inscripción a la prueba Saber 11 2020 calendario B y se inició la inscripción para las pruebas Avancemos 4°, 6° y 8°.

3.3. MF.JORAMIENTO

Garantizar el mejoramiento continuo de las Instituciones educativas a través de estrategias y programas que garanticen que sus necesidades en las áreas de gestión básicas sean atendidas, desde lo académico y comunitario.

Objetivos: Articular acciones, proyectos y procesos del mejoramiento de la calidad. Fortalecer la capacidad de gestión: Secretaría Distrital de Educación-Instituciones educativas.

- Apoyar el seguimiento y evaluación a la ejecución.
- Ordenar la información de los proyectos para su gestión
- Formulación y gestión del PAM
- Acompañamiento y Asistencia Técnica de SE hacia los EE en:
 - o Proyecto Educativo Institucional.
 - o Gestión del Plan Mejoramiento institucional.
 - o Plan Territorial de Formación Docente.
 - o Proyectos Pedagógicos Transversales.
 - o Articulación de Niveles Educativos.
 - Convivencia escolar.
 - Experiencias Significativas.











3.3.1 Impacto Global de los Programas planificados para 2020

ESTRATEGIA	PROGRAMA	Nro. De IED con impacto directo	Nro. de estudiantes a beneficiar	Nro. de docentes a impactar	Nro. De padres de familia	Nro. De textos	Nro. de formaciones	Total de horas de formación	Nro. de Acompañamientos formativo a docentes	Total de horas de acompañamiento formativo a docentes
ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS	Matemáticas didácticas	148	75.894	1.248	N.A.	108.355	N.A.	N.A.	16	68
DESARROLLO DE COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITORAS	Entre libros	69	28.000	528	N.A.	N.A.	23	9.200	8.448	8.448
FORTALECIMIENTO EN BILINGUISMO	SOY BILINGÜE	40	14.000	673	N.A.	40 KITS	96	96	1.200	5.200
ACOMPAÑAMIENTO IN SITU	Acompañamiento Académico Especializado	55	39.800	995	N.A.	N.A.	N. A	N.A.	1060	2800
FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	Nuestra ruta a la excelencia	153	8.000	N.A.	N.A.	8.000	25	100	N.A.	N.A.
GESTIÓN COMUNITARIA	Gestores de Convivencia	154	2.880	1.740	POR SOLICITUD	N.A.	72	144	154	3.480
PROGRAMAS DEL MEN	PTA (primero a quinto)	154	89.058	2.815	N.A.					









ESTRATEGIA	PROGRAMA	\	Nro. De IED con impacto directo	Nro. de estudiantes a beneficiar	Nro. de docentes a impactar	Nro. De padres de familia	Nro. De textos	Nro. de formaciones	Total de horas de formación	Nro. de Acompañamientos formativo a docentes	Total de horas de acompañamiento formativo a docentes
	Etno-educaci	ón	37	3.500	80	70	N.A.	27	108	74	222
	Doble titulación		151	8.146	N.A.	N.A.	N.A.	Varía de acuerdo con la ETDH	660	N.A	N.A.
	Metodologías Fle	xibles	76	14.547	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
	PROYECTOS TRANSVERSALES	FEDES	20	400	20	N.A.	500	11	13	11	13
EDUCACIÓN INICIAL	Aprendamos todo	s a leer	153	29.373	1.002	N.A.	45.720	N.A.	N.A.	12	36
EDUCACIÓN INCLUSIVA	Acompañamiento técnico inclusivo		40	1.235	60	N.A.	N.A	400 (Acompañamiento a padres y estudiantes en la modalidad domiciliaria)	Varia	312	
PROYECTO DE VIDA	Universidad al B	arrio	N.A.	400	N.A.	N.A.	N.A	Varía de acuerdo con la institución de educación superior.	Varía de acuerdo con la institución de educación superior.	N.A.	N.A.









3.3.2 Impacto Alcanzado por los Programas ejecutados en 2020

PROGRAMAS DE INNOVACIÓN ACADÉMICA									
PROGRAMA	CONCEPTO	CANTIDAD PROYECTADA ANUAL	IMPACTO I TRIMESTRE						
MATEMATICAS DIDACTICAS: aprendizaje de las matemáticas es una propuesta que busca contribuir a mejorar la enseñanza y aprendizaje de la matemática básica a través de la implementación	IED FOCALIZADAS	148	N.A.						
del modelo de aprendizaje de matemáticas "Método Singapur" a las prácticas docentes en el aula, lo que se refleja en que los docentes logran que sus estudiantes le encuentren sentido a la	Nro. ESTUDIANTES	75.894	N.A.						
matemática y se consigan altos impactos en el desarrollo de las competencias matemáticas de los estudiantes.		1.248	N.A.						
ENTRE LIBROS: Entre Libros 2020 es una estrategia que trabaja con	IED FOCALIZADAS	69	69						
la filosofía de acompañar a las maestras y maestros participantes en sus espacios de lectura y escritura, en mejorar la relación de maestros con la literatura para desde ese nuevo lugar hacer una		28.000	9.989						
mejor mediación	Nro. DE DOCENTES	528	353						
ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO ESPECIALIZADO: El Programa de Acompañamiento Pedagógico, se ha consolidado como una	IED FOCALIZADAS	55	20						
estrategia de la Secretaría de Educación, con la intención de fortalecer los procesos de aquellas instituciones focalizadas a razón	Nro. ESTUDIANTES	39.800	14.462						
de los resultados en las pruebas externas que detonan la clasificación de los planteles educativos.	Nro. DE DOCENTES	995	362						









NUESTRA RUTA A LA EXCELENCIA: Nuestra Ruta a la Excelencia es un programa de fortalecimiento de competencias básicas para	IED FOCALIZADAS	153	153			
la preparación de los estudiantes del último grado de la media (11°) en la presentación de las pruebas Saber 11	No. ESTUDIANTES	8.000	8.000			
SOY BILINGÜE: El programa involucrará a los estudiantes, la primera infancia, el turismo y el sector productivo, apostándole a consolidar a Barranquilla como una ciudad competitiva. La	IED FOCALIZADAS	40	N.A.			
estrategia contempla la formación de docentes del Distrito para la enseñanza del inglés, metodologías, currículo y estrategia de	Nro. ESTUDIANTES	14.000	N.A.			
liderazgo en english language teaching, así como la formación de maestros de primaria en inglés.	Nro. DE DOCENTES	673	N.A.			
PROGRAMAS DE INN	IOVACIÓN EN GESTIÓN COMUNIT	ARIA				
CECTOREC DE CONVINCIA CON CONTRA CONT	IED FOCALIZADAS	154	66			
GESTORES DE CONVIVENCIA: Construir estrategias para el fortalecimiento de la ruta de atención integral para la convivencia	Nro. ESTUDIANTES	2.880	346			
escolar.	Nro. DE DOCENTES	1.740	366			
	No. FAMILIAS	POR SOLICITUD	414			
PROGRAMAS DEL M	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL					
PROGRAMA TODOS A APRENDER: programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación en el país, concentrándose en aquellas regiones e	IED FOCALIZADAS	154	154			
instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presentaban un bajo nivel de desempeño en las Pruebas Saber debido a la falta de formación en	Nro. ESTUDIANTES	89.058	89.058			
docentes, metodologías no pertinentes, infraestructuras deficientes y falta de material educativo.	Nro. DE DOCENTES	2.815	2.815			
ETNOEDUCACIÓN: Estrategia que busca Motivar la investigación	IED FOCALIZADAS	37	12			
Palenqueras en la construcción de nación.	Nro. ESTUDIANTES	3.500	0			
acerca del papel de las Comunidades Afrocolombianas, Negras y	Nro. ESTUDIANTES	3.500	0			









	Nro. DE DOCENTES	80	20
PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE: Transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes, como agentes determinantes en la vida de los estudiantes.	Nro. De IED QUE RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO FORMATIVO A DOCENTES	154	154
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA: Apoyo y fortalecimiento de la	IED FOCALIZADAS	151	N.A.
educación técnica y tecnológica.	Nro. ESTUDIANTES	8.146	N.A.
METODOLOGÍA FLEXIBLE: Modelos educativos flexibles dirigidos	IED FOCALIZADAS	76	76
a la población en extraedad y en condición de vulnerabilidad.	Nro. ESTUDIANTES	14.457	14.457
PROGRA	MAS EN EDUCACIÓN INICIAL		
APRENDAMOS TODOS A LEER: Programa que fortalecerá las habilidades predictoras del proceso de lectura y escritura de los	IED FOCALIZADAS	153	153
estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas	Nro. ESTUDIANTES	29.373	29.373
basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético.	Nro. DE DOCENTES	1.002	1.002
PROGRAM	AS EN EDUCACIÓN INCLUSIVA		
ACOMPAÑAMIENTO TECNICO INCLUSIVO: El acompañamiento formativo situado en la inclusión de Personas con Discapacidad orientado a las Instituciones Educativas Distritales, busca el	IED FOCALIZADAS	40	8
desarrollo de acciones que propendan por la mejora de la calidad de la prestación del servicio educativo para las PcD y talentos	Nro. ESTUDIANTES	1.235	152
excepcionales, apuntando al fortalecimiento de las experiencias y prácticas educativas, el fomento de la construcción colectiva del conocimiento en las comunidades educativas y la sistematización de dicho conocimiento.	Nro. DE DOCENTES	60	16
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA: Las jornadas escolares complementarias son programas que complementan los desarrollos curriculares de los establecimientos educativos. Estas	IED FOCALIZADAS	24	24









jornadas apuntan a las causas de no asistencia al sistema educativo relacionadas con la falta de gusto o de interés por el estudio, en la medida en que desarrollan programas que incluyen la recreación, la cultura y el deporte, así como espacios que complementan los aprendizajes de manera amena.	Nro. ESTUDIANTES	4.344	3.909
PROGR	RAMA PROYECTO DE VIDA		
UNIVERSIDAD AL BARRIO: Ofrecer clases universitarias en los barrios mediante el apoyo de la Universidad Distrital, con el objetivo incrementar el número de personas que continúan sus estudios una vez finalizan el colegio. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos.	Nro. ESTUDIANTES	400	N.A









3.3. JORNADA ÚNICA

3.3.1 Descripción y objetivo de Jornada Única

La Jornada Única establecida en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la Ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. El tiempo de la Jornada Única y su implementación se realizará según el plan de estudios destinado por el Consejo Directivo y de acuerdo con las actividades señaladas por el Proyecto Educativo Institucional determinado por los establecimientos educativos, en ejercicio de la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

La Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana, y el horario escolar de esta jornada permitirá cumplir con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas, de la siguiente manera:

Tabla 14. Horario de actividades pedagógicas

NIVEL/CICLO EDUCATIVO	HORAS DIARIAS	SEMANALES
Preescolar	5	25
Básica Primaria	6	30
Básica Secundaria	7	35
Educación Media Académica	7	35

La Jornada Única está conformada por cuatro componentes esenciales que se deben desarrollar de manera eficiente para lograr el éxito de esta:

- Componente Pedagógico: su objetivo es buscar la excelencia académica mediante la revisión de currículos y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que estén señaladas en el PEI y determinado por la institución educativa.
- Componente de Recurso Humano Docente: conjunto con el MEN se garantizará el estudio técnico de planta para verificar y suplir las necesidades de docentes en las áreas de profundización que defina la institución. Estas asignaciones deben coincidir con los planes de estudio de las IED.









- Componente de Infraestructura Educativa: este programa está dirigido a las IED que cuentan con las condiciones mínimas de infraestructura tales como aulas suficientes y baterías sanitarias suficientes para poder extender el tiempo de permanencia de los estudiantes.
 - Componente de Alimentación Escolar: se garantiza la entrega de raciones de almuerzo a los estudiantes de los grados que pertenecen al programa.
 - Objetivo del Programa: garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

3.3.3 Impacto de Jornada Única

Comunidad Educativa: desde el segundo semestre del 2015 se han realizado reuniones de sensibilización, socialización y motivación con rectores, docentes, estudiantes y padres de familia, logrando así conquistar a toda la comunidad educativa con la aceptación y compromiso de llevar a cabo este programa en sus instituciones, mostrando sus beneficios e incentivos para el mejoramiento de la calidad educativa.

Institución:

- Todas las aulas e infraestructura educativa oficial nueva que se construya deben ser destinadas para la implementación de la jornada única.
- Por cada estudiante de Jomada Única, la institución recibe un incentivo económico adicional para el mejoramiento de la calidad.

Estudiantes:

- Mejoramiento en los resultados de las Pruebas Saber 3°, 5°,9° y Saber 11°.
- Alimentación escolar garantizada los 5 días de la semana con raciones completas de almuerzos que contribuyen en el mejoramiento del estado de salud y nutrición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer la capacidad de concentración, la convivencia escolar, y la asimilación de información.
- Dotación de textos escolares de Lenguaje y Matemáticas desde 1° a 11° por estudiante.

Docentes:











- Incentivos económicos por horas extras laboradas.
- Incentivos con mayor oportunidad para adquirir becas para especializaciones y Maestrías (si cumplen con los requisitos exigidos por el MEN).

Familias:

Tranquilidad de que sus hijos aprovechan adecuadamente el tiempo y se están alimentando diariamente.

Horas de acompañamiento In-situ:

- Asesoría y acompañamiento directo de la Secretaría de Educación en la resignificación del PEI y el Manual de Convivencia.
- Actualización el reconocimiento oficial de la Institución Educativa.
- Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Educación en todo lo referente al componente pedagógico.

El Ministerio de Educación Nacional-MEN realizó en el periodo 2015 – 2016 la *postulación de cuatro (4) convocatorias en las cuales la Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla, participó activamente.

Tabla 15. Número de Postulados por IED

CONVOCATORIA	IED	ESTUDIANTES
1ra	0	0
2da	23	16574
3ra	6	1437
4ta	15	3906
5ta	14	3293
6ta	18	5204
7ma	8	3379
8va	11	2479

A partir del segundo semestre del 2016, la SED inició su primera convocatoria con el objetivo continuar con el proceso implementación de la política pública y así mejorar la Calidad Educativa de nuestras Instituciones.

En el siguiente gráfico se muestra la relación de las cuatro (1ra, 2da, 3ra y 4ta) convocatorias realizadas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y las cuatro (5ta, 6ta, 7ma y 8va) realizadas por la Secretaría de Educación Distrital -SED con el número de Instituciones Educativas Distritales viabilizadas y el número de estudiantes beneficiados por el Programa de Jornada Única.

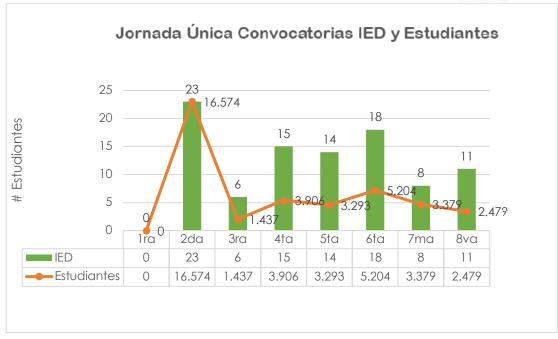
Ilustración 7. Convocatorias en Jornada Única por IED y Estudiante











3.3.4 Metas Jornada Única

- A fecha de corte de 31 de marzo de 2020 se cuenta con 40.939 estudiantes beneficiados en el Programa de Jornada Única en 97 planteles educativos que corresponden hasta la octava convocatoria de la Secretaría Distrital de Educación.
- De acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital PDD (2020-2023) se debe contar con 46.000 estudiantes en Jornada Única.
- 40.939 estudiantes que tenemos actualmente representan el 89% de la meta establecida por la Secretaría Distrital de Educación.
- 5.061 estudiantes faltantes por vincular al Programa de Jornada Única que representan el 11% de la cobertura de los alumnos para alcanzar la meta.

El equipo de Jornada Única realiza asesoría, acompañamiento y sequimiento a través de visitas de asistencia técnica a las IED que hacen parte del programa con los siguientes objetivos:

Asesorar en el componte pedagógico mediante la revisión de currículos, malla curricular. PEI, PMI, manual de convivencia y planes de estudio para implementar









actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

- 1. Se solicita el PEI a la Institución Educativa.
- 2. Diseñar una lista de chequeo para la reformulación de acuerdo con la ruta establecida.
- 3. Verificar con los rectores los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI y que se haga el acuerdo de adopción en Consejo Directivo.
- 4. Revisión de los proyectos de área con su respectiva malla curricular.
- Coordinación con la Oficina de Gestión Administrativa que realiza la revisión de la planta docente según las necesidades presentadas por cada IED para cubrir el horario establecido por el programa (horas extras/docentes). De igual manera se realiza motivación a la comunidad educativa para incentivarlos a participar activamente al programa.
- Coordinación con la Oficina de Planeación para la realización del diagnóstico de la planta física de cada IED para verificar si cumplen con los requisitos establecidos.
- Coordinación con la Oficina del PAE para garantizar el suministro de los almuerzos a los estudiantes que hacen parte del programa.

De igual manera, se realiza la programación de visitas a las instituciones educativas, de acuerdo con el objetivo a realizar, clasificadas de la siguiente manera:

Visitas a instituciones educativas para promoción y motivación para su vinculación al programa ju: estas visitas se programan de acuerdo con la información suministrada por la oficina de planeación, para priorizar a las instituciones que cuentan con la infraestructura suficiente para la implementación del programa.

Visitas de viabilización: una vez ya postulada la IED, se realiza una visita de diagnóstico donde se estudia su estado actual en los 4 componentes: pedagógico, recurso humano, infraestructura y PAE para su proceso de viabilización.

Visitas de gestión de reconocimiento oficial (licencia de funcionamiento): se realiza la verificación del PEI, ajustes de plan de estudio y manual de convivencia y administración de recurso humano para revisar que se cumplan los requisitos básicos para su implementación. Y luego se gestiona la actualización de su reconocimiento oficial.

Visitas de implementación de jornada única: una vez viabilizada la IED, se realiza la visita de asesoramiento para ajustar el componente pedagógico, planta docente, infraestructura y PAE al programa de jornada única según las necesidades encontradas.











Visitas de seguimiento y gestión: estas se programan de manera bimestral para verificar el desarrollo e implementación del programa y gestionar novedades y necesidades encontradas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTRATEGIAS DE CALIDAD:

Estrategia Medioambiental



Programa de Bilingüismo













Etnoeducación





Lectura y Escritura





Nuestra Ruta











4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

4.1. PLANTA DOCENTE

De acuerdo con la revisión que realiza el Ministerio de Educación Nacional para viabilización de los nuevos cargos, para la vigencia 2020 y según el incremento de la cobertura en el sistema de Matricula SIMAT, ha otorgado a este ente territorial los cargos así:

Tabla 16. Planta Distribuida por cargos

Cargo	Cantidad viabilizada para el 2018 MEN	Cantidad viabilizada para el 2019 MEN	Cantidad viabilizada para el 2020 MEN
Rectores	153	153	153
Directores Rurales	1	0	0
Coordinadores	305	305	305
Directores de Núcleo	11	11	11
Supervisores	9	9	9
TOTAL CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	479	478	478
Docentes de Aula	6.430	6.430	6.430
Docentes Orientadores	158	158	158
Docentes con Funciones de Apoyo	37	37	37
TOTAL CARGOS DOCENTES	6.625	6.625	6.625
PLANTA TEMPORAL PTA	90	95	95
Administrativos	215	215	215
TOTAL CARGOS SGP DOC+DIRDOC+AD+PTA	7.409	7.413	7.413

a. Vinculaciones realizadas

De acuerdo con las necesidades identificadas en las IEDs, fueron realizadas las siguientes vinculaciones de docentes a lo largo del primer trimestre de la vigencia 2020. Lo anterior para cubrir necesidad del servicio y suplir las vacantes requeridas.

Tabla 17. Vinculaciones de enero a marzo

TIPO DE NOVEDAD	MESES			S
		FEB	MAR	Total general
VINCULACIONES	0	100	128	228









Total Vinculaciones 228

b. Retiros Realizados

En lo transcurrido de la vigencia 2020 se han generado vacancias definitivas al cargo por diferentes situaciones administrativas mencionadas a continuación:

Tabla 18. Vacancias al cargo

TIPO DE NOVEDAD		MESES			
TIFO DE NOVEDAD	ENE	FEB	MAR	Total general	
RETIRO - FALLECIMIENTO	0	1	1	2	
RETIRO - PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	8	0	11	19	
RETIRO - RENUNCIA	5	11	12	28	
RETIRO - TRASLADO A OTRO ENTE	1	0	4	5	
RETIRO -TERMINACION PROVISIONALIDAD	0	1	1	2	
RETIRO VACANCIA DEFINITIVA - SUPERÓ PP EN OTRO ENTE	0	0	0	0	
RETIRO - RETIRO FORZOSO	0	0	0	0	
RETIRO - RENUNCIA TEMPORALES	0	1	1	2	
RETIRO - TRASLADO POR PERMUTA	0	0	1	1	
Total Retiros	14	14	31	59	

De acuerdo con esta información se han realizado 59 retiros así:

Ilustración 8. Retiros realizados 2020











4.2. NÓMINA

Durante el primer trimestre transcurrido de la vigencia 2020 se realizó de manera oportuna la liquidación del pago por concepto de salario correspondiente a los Docentes y Directivos Docentes adscritos a la Secretaría Distrital de Educación. Así mismo fue realizado el pago por concepto de Retroactivo y horas Extras incurridas.

4.3. ESCALAFÓN

En lo corrido de la vigencia 2020 el proceso de escalafón ha realizado el estudio de 120 solicitudes de ascenso presentadas por docentes y directivos docentes adscritos a la planta del Distrito, de las cuales a continuación se da a conocer su estado.

Tabla 19. Solicitudes de ascenso año en curso

MES	APROBADAS	NEGADAS	EN TRÁMITE	TOTAL RADICADAS
Enero	19	0	27	46
Febrero	21	0	24	45
Marzo	8	0	21	29
TOTAL	48	0	72	120

Del total de las solicitudes realizadas, 48 fueron aprobadas correspondientes al 40% y 72 se encuentran en trámite correspondientes al 60% respectivamente.

4.4. FONDO DE PRESTACIONES

Para el primer trimestre de la vigencia en curso y directivos docentes de las diferentes instituciones educativas han realizado diferentes solicitudes, a través de las cuales manifiestan sean reconocidas sus prestaciones sociales o se dé tramite a Recursos de reposición, revocatorias de fallos judiciales y derechos de petición.

Tabla 20. Solicitudes de prestaciones sociales

Table 25. Solicitades de presidentes sociales						
Trámite	Ene	Feb	Mar	Total general		
Aclaratoria	7	20	15	42		
Ajuste a la Cesantías Definitivas	16	6	13	35		
Ajuste De La Pensión	6	0	30	36		
Ajuste De La Pensión De Invalidez	1	1	0	2		









				GP-CERIU2610
Ajuste De La Reliquidación	0	1	0	1
Auxilio Funerario	5	0	0	5
Auxilio Seguro Por Muerte	2	3	0	5
Cesantías a Beneficiarios	1	2	1	4
Cesantías Definitivas	6	6	12	24
Cesantías Parciales Por Compra	33	45	29	107
Cesantías Parciales Por Construcción	3	10	4	17
Cesantías Parciales Por Estudio	18	9	4	31
Cesantías Parciales Por Reparación	45	82	36	163
Cesantías Parciales Por Gravamen Hipotecario	1	4	0	5
Indemnización Sustitutiva de pensión de Invalidez	0	0	0	0
indemnización Sustitutiva de pensión de Sobrevivir	0	0	0	0
indemnización Sustitutiva de pensión de Vejez	0	0	0	0
Fallo Ajuste Cesantías	0	0	0	0
Fallo Ajuste de Pensión de Jubilación	3	10	7	20
Fallo Ajuste de Reliquidación de Pensión	0	0	0	0
Fallo Sanción Moratoria	2	3	2	7
Pensión De Retiro Por Vejez	0	0	1	1
Pensión de Sobreviviente Ley 812	0	0	1	1
Pensión Por Aporte	2	3	7	12
Pensión Por Invalidez	17	12	5	34
Pensión Por Jubilación	20	17	42	79
Pensión Post-Morten 18 años	1	0	0	1
Pensión Post-Morten 20 años	0	0	1	1
Reliquidación Pensional	1	2	9	12
Sustitución Pensional	1	2	5	8
Total general	191	238	224	653

El área de Gestión administrativa docente recibió y realizó el trámite de 653 solicitudes de prestaciones sociales de Docentes y Directivos Docentes del Distrito.







5. GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Continuando con la apuesta del Distrito, de impactar imparablemente en la calidad de nuestro sistema educativo, nuestro equipo de Infraestructura Educativa tiene como principal objetivo garantizar los espacios educativos no solo seguros sino también protectores de primer nivel con lo buscamos brindar una educación de calidad.

Se adelantaron desde los diferentes frentes de trabajo, las gestiones para el desarrollo de los proyectos de infraestructura que van desde la planeación hasta la ejecución de obras de construcción, ampliación y mejoramientos de la Infraestructura Educativa de las Instituciones. Con este mismo ímpetu y esfuerzo, durante este primer trimestre del año 2020, continuamos realizando este ciclo de actividades, lo cual genera un impacto en la calidad educativa y una mayor cobertura de estudiantes mejorando las condiciones a la comunidad educativa actual.

Para este año 2020, nuestro compromiso sigue siendo la construcción y ampliación de nueva infraestructura, la cual está enfocado a la implementación de la Jornada Única en las Instituciones del Distrito.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las líneas de inversión de Infraestructura Educativa del Distrito con su respectivo alcance y recursos dispuestos por el MEN y el Distrito:

Tabla 21. Tabla general de líneas de Inversión Infraestructura Educativa

LINEAS DE INVERSIÓN	No. DE PROYECTOS	AULAS/ESPACIOS
Ley 21 - MEN	11	406
Distrito	5	84
Gobierno Nacional	1	42
Cooperación Internacional	1	42
App - MEN	8	386

- Se cuenta con un total de 26 proyectos, con una proyección de más de 960 aulas; se está apuntando a una Barranquilla con Infraestructura Educativa de primer nivel.
- En términos generales estos son los logros más significativos en infraestructura:
 - Durante el primer trimestre del 2020, se entregaron para el funcionamiento de la Jornada Única 26 aulas y/o espacios intervenidos para mejoramiento y/o adecuación.
 - 11 IED están siendo intervenidas durante el primer trimestre de 2020.
- Proyectos en alianza con el Ministerio de Educación











Primera piedra - IED José Marti



Mas de 1.300 estudiantes tendrán acceso 18 nuevas aulas para preescolar, básica y media; 1 aula de tecnología innovación y multimedia; laboratorio integrado; cocina-comedor; área administrativa y baterías sanitarias para discapacitados

Inauguraciones - IED Salvador Suarez Suarez





"¡Valió la pena la espera! Hoy entregamos la nueva institución educativa Salvador Suárez": alcalde Pumarejo!"

Más de 1100 estudiantes de esta Institución Educativa Distrital, de los cuales 150 son estudiantes con discapacidad auditiva, tendrán acceso a los 26 espacios nuevos entregados el pasado 28 de febrero de 2020.









5.2. SERVICIO DE VIGILANCIA

Para el primer trimestre del 2020 la Secretaría Distrital de Educación incrementó sus esfuerzos para proveer de 126 servicios de vigilancia a 104 instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. Lo que corresponde a un incremento del 2% con respecto al número de servicios a cierre del año 2019. A continuación, se describen las cantidades y tipos de servicios de vigilancia con las que cuentan las Instituciones Educativas:

Tabla 22. Servicio de Vigilancia

SERVICIOS	CANTIDAD
12 H NOCTURNAS V-S-D Y FESTIVOS	1
12 HORAS DIURNO (L-V) CON FESTIVO	5
12 HORAS DIURNO (L-S) SIN FESTIVO	9
12 HORAS DIURNO (L-S) CON FESTIVO	10
12 HORAS NOCTURNO PERMANENTE	29
12 HS D L-V 24 HS S,D Y FEST	1
24 HORAS PERMANENTES	70
24 HORAS L-V CON FESTIVOS	1
TOTAL	126

5.3. SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el año 2020 se han aprobado las siguientes adecuaciones en la IEDs:

Tabla 23. Adecuaciones Eléctrica en IEDs 2020

	Tubla 20.7 (accadelotted Electrica Cit IEDS 2020						
Nro	INSTITUCIÓN TIPO INTERVENCIÓN		DIRECCIÓN	FECHA			
1	COLEGIO DISTRITAL SAN GABRIEL (ANT. C.E.B. #090)	Adecuaciones Eléctricas	C 38C 19D 24	4/01/2020			
2	INST. DIST EVARDO TURIZO PALENCIA(ANT CEB # 129)	Adecuaciones Eléctricas	K 13 84 14	7/01/2020			
3	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA	Adecuaciones Eléctricas	K 35 72 65	15/01/2020			
4	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EL PUEBLO	Adecuaciones Eléctricas	C 116 12 24	22/01/2020			
5	COLEGIO DIST. MARIE POUSSEPIN (ANT. C.E.B. # 135)	Adecuaciones Eléctricas	C 51 20 103	28/01/2020			
6	COLEGIO DISTRITAL LA SALLE	Adecuaciones Eléctricas	C 70C 18 47	29/01/2020			
7	INST. EDUC. DIST. LUZ DEL CARIBE (ANT. C.E.B. # 173)	Adecuaciones Eléctricas	C 27B 6A 19	13/02/202			
8	INST. EDUC. DIST. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (ANT. C.C.E.B. #194)	Adecuaciones Eléctricas	K 14 15 16	26/02/2020			









ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA

Adecuaciones Eléctricas

K 35 72 65

19/03/2020

5.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Durante el primer trimestre del año, hemos realizados diferentes circulares en aras de seguir apoyando a los Directivos Docentes, en asesorías, acompañamientos y apoyo en el manejo Los recursos de manera eficaz en las Instituciones Educativas, los recursos asignados a las Instituciones Educativas por concepto de Gratuidad son girados por el Ministerio de Educación directamente a la cuenta del Institución Educativa para ser utilizados en el desarrollo continuo de la educación y en las diferentes necesidades. En el mes de marzo del 2020 las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla recibieron un total de (\$13.675.627.711) con el numero de Resolución 003958 del 17 de marzo del 2020 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional. Estos recursos deben ser utilizados y ejecutados solo bajo los preceptos contemplados en los Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Decreto 1075 del 2015.

5.5. MODERNIZACIÓN

Se están desarrollando diferentes iniciativas, que apuntan tanto al mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las Sedes Educativas, como a incentivar el uso y desarrollo de medios y nuevas tecnologías para fortalecer el desarrollo de competencias básicas, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Teniendo en cuenta, que el grupo de Modernización de la Secretaría de Educación cuenta con un profesional asignado que atiende de manera presencial día a día cada caso reportado por las sedes educativas en materia de conectividad, a continuación, se presenta consolidado en relación con estas atenciones.

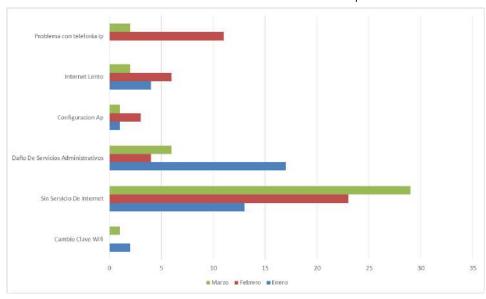








Ilustración 9. Relación de atenciones en sedes educativas por conectividad



Como se puede observar en el gráfico anterior, los daños están concentrados en los daños de servicios administrativos y en el servicio de internet, dado que estos servicios se utilizan de forma masiva por estudiantes y docentes.

Cabe resaltar, que cada uno de los casos expuestos anteriormente fueron atendidos por el técnico, y se dio solución a cada uno con el apoyo del proveedor del servicio.

Portal Web: Se actualizó información en la página Web de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con el fin de mantener a la comunidad educativa Informada y actualizada.

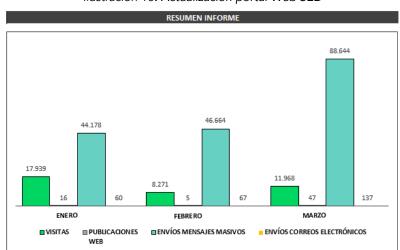


Ilustración 10. Actualización portal Web SED









Se puede evidenciar que las visitas por parte de la comunidad educativa en términos generales se mantienen constantes durante los primeros dos meses, durante el mes de marzo se aumenta las visitas debido al trabajo virtual que genera por la coyuntura del Covid-19; así mismo, se puede evidenciar una leve disminución en el envío de correos masivos.

Actualizaciones a la Página Web: En lo corrido de este año, se actualizó información en la página Web de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, con el fin de mantener a la comunidad educativa Informada y actualizada. En el gráfico siguiente se puede evidenciar, que el mayor volumen de actualizaciones se concentra en las publicaciones, lo anterior, debido a que toda la información que se produce en las diferentes oficinas de la SED se publica para informar a la comunidad educativa, de todas las actividades que se realizan.

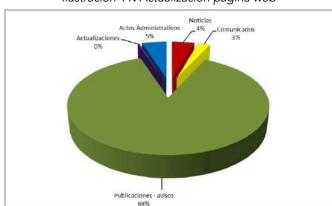


Ilustración 11. Actualización página web

5.7. ATENCIÓN AL CIUDADANO

A continuación, se muestra un resumen de la cantidad de usuarios que fueron atendidos en la Secretaría Distrital de Educación.

El número de requerimientos radicados en el sistema de Atención al Ciudadano SAC 12.510 peticiones, quejas y reclamos.

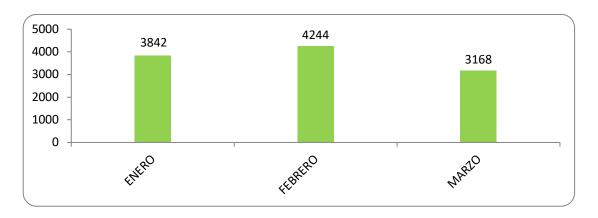






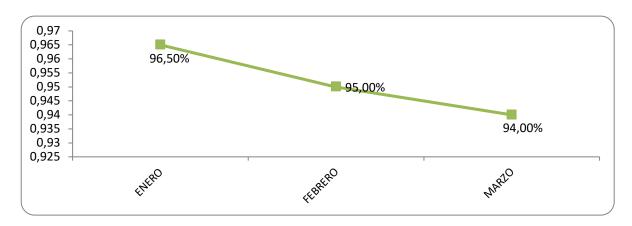


Ilustración 12. PQRSD Radicados



Fuente: SAC

Ilustración 13. Oportunidad en la respuesta



Fuente: SAC











6. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

6.1. Control a establecimientos educativos

Asistencia Técnica

La Oficina de IVC ofrece los servicios de asesoría y asistencia técnica a los establecimientos educativos del Distrito, con el fin de acompañar y verificar los procesos dentro de los establecimientos educativos.

Tabla 24. Asistencia Técnica

Llamadas Telefónicas	309
Orientación a Personas (Presencial)	236

6.2. Legalización de establecimientos educativos

El cuadro presentado a continuación nos muestra un resumen final de las actividades referentes al otorgamiento de licencias para nuevas instituciones educativas, las modificaciones realizadas a la licencia de los establecimientos existentes y el cierre de estos, tanto para educación formal privada como para la educación informal o ETDH durante el primer trimestre del año 2020.

Tabla 25. Resumen de actividades otorgamiento de licencias

Legalización Privados	Actos Expedidos	
Legalizaciones de Establecimientos Educativos	3	
Modificaciones a la licencia de funcionamiento de Establecimientos Educativos	10	
Cierres de Establecimientos Educativos	2	
Clausura de Establecimiento sin licencia	0 <i>C</i>	
Negación de Licencia de Funcionamiento	0	
Licencias otorgadas ETDH	0 ;	



G-CCN02010	SO CENTROSS
Registros de nuevos programas ETDH	3
Renovación de programas ETDH	6
Cancelación de programas ETDH	0
Cancelación de licencia ETDH	0
Modificación a la licencia de ETDH	4

6.3. Certificaciones y refrendaciones de documentos académicos

Certificaciones: La Secretaría Distrital de Educación tiene la competencia para expedir las certificaciones de legalidad de las instituciones educativas privadas, oficiales y los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano. En el primer trimestre del año se recibieron 110 solicitudes de certificados de legalidad.

Tabla 26. Certificaciones de Existencia y Representacion legar realizadas

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	41	57	12
		TOTAL	110

Documentos académicos: Durante el primer trimestre del año, la oficina de Inspección y vigilancia recibió (613) solicitudes radicadas de colegios inactivos, en las cuales se solicitaron (2428) certificados. Cabe anotar que, en el archivo de libros inactivos de la Secretaría de Educación, no se encuentran todos los libros de las Instituciones Educativas Inactivas, ya que no todas hacen entrega de estos, por tal motivo, no siempre el peticionario puede obtener una respuesta satisfactoria.

En la tabla adjunta, presenta el resumen mensual de solicitudes radicadas y el tipo de respuesta entregada a los peticionarios de Enero a Marzo de 2020.

Tabla 27. Solicitud de certificaciones radicadas en IED inactivas

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
SOLICITUDES DE CERTIFICADOS RADICADAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INACTIVAS	201	196	216
TOTAL		613	

Refrendaciones: Refrendación es el proceso que certifica la legalidad de los documentos académicos expedidos por los Establecimientos Educativos Oficiales, particulares y de educación para el trabajo y desarrollo humano que puedan encontrarse activos e inactivos,







para ser validos fuera del país. Basados en lo anterior durante el primer trimestre del año 2020 se solicitaron 540 refrendaciones en la oficina de IVC.

Tabla 28. Referendaciones solicitdadas

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO
REFRENDACIONES	164	204	172
		TOTAL	540

6.4. Quejas contra Instituciones Educativas

La Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones hace acompañamiento, seguimiento, verificación y recomendaciones de aquellas quejas y reclamos de la comunidad escolar en general.

Para lograr dar respuesta a la población, este Despacho revisa e investiga cada una de las quejas y reclamos, con el fin de establecer parámetros para la resolución de las contravenciones presentadas en los planteles educativos privados, oficiales y ETDH adscritos al Distrito de Barranquilla.

La oficina de Inspección, Vigilancia y Control ha elaborado el presente informe, a partir de los requerimientos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2). El informe permite identificar y analizar los ejes temáticos, la frecuencia de cada uno de estos y en que instituciones educativas se presentan.

El informe además contribuye al seguimiento que se realiza a los establecimientos educativos y a los planes de mejoramiento que estos deben implementar en aras de mejorar el servicio prestado a la comunidad escolar.

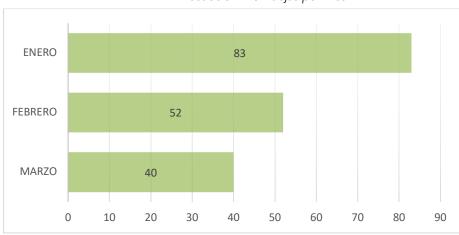
Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de la presente anualidad según los registros del SAC2, se presentaron un total de 175 quejas.







Ilustración 14. Quejas por Mes

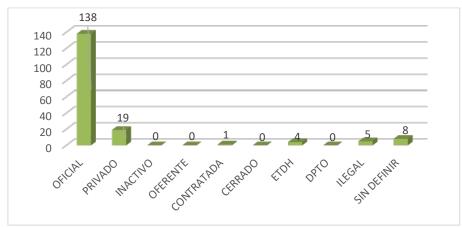


Total Requerimientos primer trimestre (175) Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2)

6.4.1 Quejas registradas por tipo de establecimiento educativo

La gráfica evidencia que la tendencia de las quejas en el primer trimestre del año estuvo dirigida en su mayoría a los establecimientos educativos oficiales con un total de 138 quejas, 19 quejas en contra de colegios privados, 4 ETDH, 5 queja en contra de establecimiento sin licencia de funcionamiento, 8 quejas en contra de colegios no definidos y 1 queja en contra de colegios con matrícula contratada.

Ilustración 15. Quejas por Tipo de Establecimiento Educativo



Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2)







6.4.8 Ranking de quejas de instituciones educativas privadas y oficiales primer trimestre 2020.

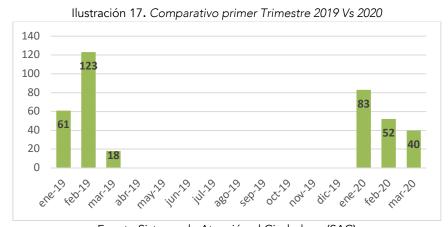
La gráfica detalla el comportamiento de las quejas en contra de instituciones oficiales y privadas durante el primer trimestre de 2020. Se recibió un total de 138 quejas en contra de las instituciones oficiales y 19 en contra de colegios privados.

Ilustración 16. Quejas instituciones oficiales y privadas 1er trimestre 2020 PRIVADA OFICIALES PRIVADA OFICIALES PRIVADA **OFICIALES ENERO FEBRERO** MARZO

Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

6.5 ESTADISTICAS ESTRATEGIA DE LA OFICINA DE IVC EN ATENCIÓN AL CIUDADANO.

La gráfica detalla el número de quejas recibidas en el primer trimestre de 2019 Vs 2020, esto con la finalidad de analizar si la estrategia de atención que implementó la oficina de IVC.



Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)







Por otra parte, con el objetivo de evaluar la eficacia y eficiencia con la que se ejecutan las comisiones, para la anualidad 2020 se está llevando a cabo la trazabilidad de las quejas comisionadas, a continuación, se detalla la información:

Tabla 29. Trazabilidad de Quejas comisionadas

NUMERO DE QUEJAS COMISIONADAS						
MES	INSTITUCIONES OFICIALES	INSTITUCIONES PRIVADAS	ETDH	ILEGAL	CONCESIONADO	TOTAL
ENERO	10	0	0	0	0	10
FEBRERO	44	4	1	2	0	51
MARZO	23	0	1	0	0	24
TOTAL	77	4	2	2	0	85